

Mapa de radón de Galicia

Tuesday 12 November 2024 12:00 (10 minutes)

El objetivo de este estudio es mapear la exposición de la población a radón residencial en Galicia utilizando datos transversales. Para ello describimos el uso de secciones censales como unidad geográfica y describimos la distribución del radón según la altura.

Métodos

Este estudio cuenta con 6.080 mediciones de radón realizadas por el Laboratorio de Radón de Galicia (LRG) con detectores de alfa-track colocados en cada vivienda, ocupada, durante al menos 3 meses. Todos los participantes completaron un cuestionario sobre las características de la vivienda y una llamada de seguimiento aseguró la devolución adecuada de los detectores al LRG para su revelado. Realizamos un análisis descriptivo de los resultados de radón de las viviendas (concentración integrada de radón en Bq/m³), incluyendo un análisis de la concentración de radón por altura (por piso medido), y un mapa gallego de radón utilizando tanto los municipios como las secciones censales como unidades geográficas.

Resultados

En Galicia observamos una concentración mediana de radón de 132 Bq/m³ (rango intercuartílico de 66 a 239 Bq/m³) y una media geométrica (MG) de 126 Bq/m³. El 18% de las viviendas superó los 300 Bq/m³. Los niveles de radón variaron ampliamente entre un municipio y otro, y dentro de cada municipio. La variación intra-municipal se puede observar con mapas a nivel de sección censal. Se observó un gradiente de altura en la concentración de radón, desde una MG de 289 Bq/m³ en los sótanos hasta una MG de 89 Bq/m³ en los pisos quintos y superiores. Además, el 14% de las viviendas en el segundo piso excedían los 300 Bq/m³. Más del 90% de las mediciones se realizaron en municipios clasificados como de zona I o II según el anexo I de la sección HS6 del código técnico de edificación (CTE), es decir que se consideran municipios con alto potencial de radón.

Conclusiones

Las secciones censales se pueden utilizar en mapas de radón como la unidad geográfica más pequeña para así aumentar la resolución e identificar variaciones dentro de los municipios.

En municipios ubicados en zona I o II según el anexo del HS6 del CTE, la vigilancia del radón debe incluir también viviendas ubicadas en el segundo piso.

Author: MARTIN-GISBERT, Lucia

Co-authors: Mx GARCIA, Guadalupe; Mx PEÓN GÓNZALEZ, Joaquin; Dr RUANO RAVIÑA, Alberto

Presenter: MARTIN-GISBERT, Lucia

Session Classification: Metrología de radón e instrumentos de mapeo